

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.093

Miércoles 27 de Junio de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1420410



REG. CADUANERA Nº 335 27.06.2018
Tramitaciones – Otros 268-5
www.caduanera.cl Es 1 Página

MINISTERIO DE HACIENDA

* Revisar Circ. Comex Nº 87, 06.02.2018

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

INCORPÓRASE, LAS "PAUTAS DE ACREDITACIÓN TECNOLÓGICA DE CARPETA DE DESPACHO ELECTRÓNICA", COMO ANEXO 2, DEL PUNTO X, SOBRE "DOCUMENTO ANEXO", DE LA RESOLUCIÓN Nº 8.177 EXENTA/2015, DE 31.12.2015, DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

Extracto de resolución exenta del Servicio Nacional de Aduanas Nº 466, del 30 de enero de 2018, que dispone:

Incorpórase las "Pautas de Acreditación Tecnológica de Carpeta de Despacho Electrónica", como Anexo 2, del punto X, sobre "Documento Anexo", de la resolución exenta Nº 8.177/2015, de 31.12.2015, del Director Nacional de Aduanas.

Establécese, que la fiscalización de la operatividad de la carpeta electrónica y sus procesos se efectuará a posteriori.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 19 de junio de 2018.- Claudio Sepúlveda Valenzuela, Director Nacional de Aduanas.

CVE 1420410

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen Nº511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley Nº19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
